

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, jueves 3 de abril de dos mil catorce.

ACTA 428 (09)

Se instala la sesión a las 11h30 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás Palacios	1800927004	(Presidente)
Ing. Carola Fierro	1712234689	(Secretaria)
Ing. Juan Carlos Bastidas	1706374772	
Ing. Carmen Villacís	1709971939	

VOCALES SUPLENTES

Dr. Iván Chango	1710210962	
-----------------	------------	--

Asiste como Invitado el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa.

Se constata el número de asistentes, comprobándose que existe el quórum reglamentario.

Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta 426 y 427 (07,08) del 13 de marzo de 2014 y 25 de marzo de 2014
 2. Comunicaciones recibidas
 3. Informe de Gerencia
 4. Elaboración de terna para auditor interno
 5. Elaboración de terna para auditor externo
 6. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica y del fondo de devolución de ahorros
 7. Asuntos varios
1. Lectura y aprobación del acta 426 y 427 (07, 08) del 13 de marzo de 2014 y 25 de marzo de 2014
Se da lectura y se aprueban las actas.
 2. **Comunicaciones recibidas.**
 - 2.1. Oficio CP – 2014 – 0029 de 10 de marzo de 2014 del Consejo de Administración, por medio del cual envía copias del Acta No. 714 (013), 715 (014), y 716 (015), correspondientes a las sesiones ordinarias del 13 de febrero, sesiones extraordinarias del 27 de febrero y 10 de marzo de 2014, respectivamente.
Se conoce el oficio y se da lectura de las actas.
 - 2.2. Oficio CP – 2014 – 0043 de 25 de marzo de 2014 del Consejo de Administración, considerando que en el Art 38 numeral 8 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, determina la nominación del Auditor Externo e Interno para cada ejercicio económico, la Presidencia realizó la invitación a varias firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para dar estricto cumplimiento al artículo antes mencionado. Como respuesta a dicha convocatoria enviaron 8 ofertas, las

mismas cuya documentación y propuestas se adjunta al presente para realizar la Auditoria Externa para el ejercicio 2014, con el fin de que el Consejo de su acertada presidencia, analice y realice la propuesta de la terna que estime a la Asamblea General de Representantes.

Se conoce el oficio y se da lectura de las actas.

- 2.3.** Oficio CP – 2014 – 0044 de 25 de marzo de 2014 del Consejo de Administración, por medio del cual envía copias del Acta No. 717 (016), correspondiente a la sesione ordinaria del 20 de marzo de 2014.

Se conoce el oficio y se da lectura de las actas.

3. Informe de Gerencia

Gerencia informa:

- 3.1.** El envió a la Superintendencia de Bancos la matriz de seguimiento extra situ la cual se debe dar cumplimiento a todo lo expuesto como se lo detalla a continuación:

- 3.2.** La baja participación del Capital Institucional (6%), lo cual significa que la mayor parte del patrimonio será constituido por capital social, el mismo que es un componente volátil del patrimonio.

Recomendación de la SEPS: Definir estrategias para incrementar el capital institucional que permita mejorar la calidad del patrimonio

Estrategia: Solicitar a la Asamblea General de Delegados que el excedente a disposición de la misma se destine a una reserva especial en los ejercicios 2013, 2014 y 2015, para alcanzar el 15% de Capital Institucional.

- 3.3.** No se tiene una definición formal de políticas, procesos y procedimientos para el seguimiento y recuperación de cartera, que garantice su cobro sin depender del descuento del rol de pagos de sus socios.

Recomendaciones de la SEPS: Definir formalmente políticas, procesos y procedimientos para la concesión, seguimiento y recuperación de cartera, que garantice su cobro sin depender del descuento del rol de pagos.

Estrategia: Elaborar un Manual de Créditos Y Cobranzas considerando las condiciones de la Cooperativa.

- 3.4.** El bajo nivel de solvencia (3.54%)

Recomendaciones de la SEPS: Definir estrategias para mejorar el nivel de solvencia, ubicándola al menos en un 9%

Estrategia: Solicitar a la Asamblea General la aprobación de un ahorro mensual en certificados de aportación de \$10,00

- 3.5.** El bajo indicador de liquidez (3%)

Recomendación de la SEPS: Elaborar un plan de contingencia de liquidez

Estrategia: Realizar contactos con instituciones financieras, para concretar líneas de créditos: Financoop, Coopprogreso, Pacifico, Pichincha.

- 3.6.** EL Bajo indicador de liquidez (3%)

Recomendación de la SEPS: Definir estrategias para incrementar el indicador de liquidez y políticas para el control de administración de liquidez.

Estrategia: Elaborar el manual de contingencia para el manejo de efectivo

- 3.7.** El deterioro de la relación de productividad (103%) (Activo productivo / Pasivo con costo) la misma que se ha reducido al respecto de diciembre de 2012

Recomendación de la SEPS: Definir acciones para mejorar la brecha estructural (Activo productivo – Pasivo con costo) y de este modo asegurar una eficiente utilización de los pasivos con costo.

Estrategia: Revisión de la brecha de tasas activas y pasivas para mejorar la rentabilidad y colocación mayor de cartera

- 3.8.** No cuentan con Auditor interno (cumplimiento normativo)
Recomendación de la SEPS: Definir acciones con la disposición de tener un auditor interno.
Estrategia: Se ha nominado el auditor interno
- 3.9.** Definir en la Gestión del Gobierno Cooperativo
Recomendaciones de la SEPS: Elaborar y documentar políticas, procesos y procedimientos, que deben estar debidamente aprobados por los órganos de gobierno que correspondan y socializarlos con los empleados y socios.
Estrategia: Elaborar Manual de Gobierno Corporativo y Gobernabilidad, aprobación el Manual de lavado de activos, Reglamento Interno, Manual de Crédito y Cobranzas, Manual de funciones y la actualización de varios manuales.
- 3.10.** Deficiencia en la Gestión del Gobierno Cooperativo
Recomendaciones de la SEPS: Implementar recomendaciones del informe de Auditoría Externa.
Estrategia: Se aplico las recomendaciones del año 2012 y se remitirá en el informe del Auditor Externo del 2013.
- 3.11.** Deficiencia en la Gestión del Gobierno Cooperativo
Recomendaciones de la SEPS: Generar transparencia de la información, comunicar a los socios sobre las decisiones del Consejo de Administración
Estrategia: Publicar por la pagina web de la Cooperativa las decisiones más importantes, internamente en carteles y en el televisor en la sala de espera.
- 4. Elaboración de terna para el Auditor Interno**
Se nombra una comisión conformada por el Dr. Oswaldo Aldás, Ing. Juan Carlos Bastidas, para revisar la información que proporcionó el Consejo de Administración para designar la terna para el Auditor Interno.
- 5. Elaboración de terna para el Auditor Externo**
Se nombra una comisión conformada por la Ing. Carmen Villacís y el Eco. Francisco Proaño.
- 6. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.**

Caja Chica

4.12 Del 01 al 31 de enero de 2014

Comprobantes del 59 al 78

Comprobante de egreso enero E220

Comprobantes de retención: 6808, 6809, 6806, 6763, 6800, 6801, 6802, 6768

Cantidad repuesta: \$492.08

Observaciones: Firmar los comprobantes contables

4.13 Del 18 al 25 de marzo de 2014
Comprobantes: del 47 al 54
Comprobante de egreso marzo E138
Comprobantes de retención: 6921, 6928, 6929, 6930, 6933
Cantidad repuesta: \$272.66
Observaciones: Ninguna

7. Varios

Informe del Consejo de Vigilancia:

- 7.1** .Se da lectura a la resolución de la Asamblea General de Representantes y se resuelve ampliar el informe para que se incluya en la Memoria 2013 de la Cooperativa Politécnica, con la colaboración del Ing. Juan Carlos Bastidas.
- 7.2** El Ing. Juan Carlos Bastidas menciona que después de conocer acerca de la aprobación unánime del informe del Consejo de Vigilancia se evidencia una incoherencia en la actuación, del Ing. Manuel Agustín Espinosa, quién cuestiona el informe y no salva su voto.
- 7.3** Informe de la compra de la casa,
Se aprueba el informe presentado por la comisión del Consejo de Vigilancia y se resuelve enviar al Consejo de Administración los requerimientos que se establece en las conclusiones.de dicho informe.

Se levanta la sesión a las 2h00 pm

DR. OSWALDO ALDAS PALACIOS
PRESIDENTE
CI. 1800927004

ING. CAROLA FIERRO NARANJO
SECRETARIA
CI. 1712234689

Vs/